

XII LEGISLATURA

JUNTA DE PORTAVOCES

REUNIÓN (35/22) DEL DÍA 22 DE NOVIEMBRE DE 2022

Acta 35/22

ASISTENTES:

PRESIDENTA:	D^a. EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA
VICEPRESIDENTE PRIMERO:	D. JORGE RODRIGO DOMÍNGUEZ
VICEPRESIDENTE SEGUNDO:	D. JOSÉ IGNACIO ARIAS MORENO
VICEPRESIDENTA TERCERA:	D^a. ESTHER RODRÍGUEZ MORENO
SECRETARIO PRIMERO:	D. JOSÉ MARÍA ARRIBAS DEL BARRIO
SECRETARIO SEGUNDO:	D. DIEGO CRUZ TORRIJOS
SECRETARIO TERCERO:	D. FRANCISCO GALEOTE PEREA
VICECONSEJERO DE PRESIDENCIA:	D. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA MARTÍN
DIRECTOR GENERAL DE RELACIONES CON LA ASAMBLEA DE MADRID:	D. NICOLÁS ENRÍQUEZ GONZÁLEZ
PORTAVOZ G.P. POPULAR:	D. PEDRO MUÑOZ ABRINES
PORTAVOZ G.P. MÁS MADRID:	D^a. MÓNICA GARCÍA GÓMEZ
PORTAVOZ G.P. SOCIALISTA:	D. JUAN LOBATO GANDARIAS
PORTAVOZ G.P. VOX EN MADRID:	D^a. ROCÍO MONASTERIO SAN MARTÍN
PORTAVOZ G.P. UNIDAS PODEMOS:	D^a. CAROLINA ALONSO ALONSO
G.P. POPULAR:	
Portavoz Adjunta Primera	D^a. NOELIA NÚÑEZ GONZÁLEZ
Portavoz Adjunto Segundo	D. JOSÉ ENRIQUE NÚÑEZ GUIJARRO
G.P. MÁS MADRID:	
Portavoz Adjunta	D^a. MARÍA PASTOR VALDÉS
G.P. SOCIALISTA:	
Portavoz Adjunta	D^a. PILAR SÁNCHEZ ACERA
Portavoz Adjunto	D. JESÚS CELADA PÉREZ
G.P. VOX EN MADRID:	
Portavoz Adjunto Primero y Secretario General	D. ÍÑIGO HENRÍQUEZ DE LUNA LOSADA

Portavoz Adjunta Segunda	D^a. ANA MARÍA CUARTERO LORENZO
G.P. UNIDAS PODEMOS:	
Portavoz Adjunta	D^a. ALEJANDRA JACINTO URANGA
Secretario General	D. JACINTO MORANO GONZÁLEZ
SECRETARIA GENERAL:	D^a. BÁRBARA COSCULLUELA MARTÍNEZ
DIRECTORA DE GESTIÓN PARLAMENTARIA:	D^a. TATIANA SONSOLES RECODER VALLINA

En Madrid, a veintidós de noviembre de dos mil veintidós, siendo las diez horas y cinco minutos, en la Sala de Juntas de la planta primera de la sede de la Asamblea, se reúne la Junta de Portavoces, debidamente convocada al efecto.

La Excm. Sra. Presidenta declara abierta la sesión.

PUNTO PRIMERO. "Asuntos procedentes de la Mesa de la Asamblea del día 21 de noviembre de 2022"

1 Proyectos de Ley

1.1 Expte: PL 22/22 RGEF 23710 y RGEF 24601/22

Objeto: Del Sr. Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en los artículos 141 y 162 del Reglamento de la Asamblea, presentando enmienda a la totalidad, con devolución al Gobierno, del Proyecto de Ley PL 22/22 RGEF 23710, de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el año 2023.

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

1.2 Expte: PL 22/22 RGEF 23710 y RGEF 24625/22

Objeto: De la Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Más Madrid, al amparo de lo dispuesto en el artículo 141 y concordantes del Reglamento de la Asamblea, presentando enmienda a la totalidad, con devolución al Gobierno, del Proyecto de Ley PL 22/22 RGEF 23710, de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el año 2023.

Traslado a la Junta de Portavoces, de conformidad con el artículo 141.3 del Reglamento de la Asamblea, advirtiendo de que, excepcionalmente y sin que sirva de precedente, se admite la fórmula "y concordantes", cuando debiera haberse aludido a los artículos correspondientes del procedimiento presupuestario.

1.3 Expte: PL 22/22 RGEP 23710 y RGEP 24866/22

Objeto: De la Sra. Portavoz Adjunta del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, al amparo de lo dispuesto en los artículos 141 y concordantes del Reglamento de la Asamblea, presentando enmienda a la totalidad, con devolución al Gobierno, del Proyecto de Ley PL 22/22 RGEP 23710, de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el año 2023.

Traslado a la Junta de Portavoces, de conformidad con el artículo 141.3 del Reglamento de la Asamblea, advirtiendo de que, excepcionalmente y sin que sirva de precedente, se admite la fórmula “y concordantes”, cuando debiera haberse aludido a los artículos correspondientes del procedimiento presupuestario.

2 Propositiones No de Ley

2.1 Expte: PNL 387/22 RGEP 24554

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Popular.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que se dirija al Gobierno de España a los efectos de: 1. No promover o apoyar ninguna modificación del Código Penal que suponga derogar o reducir las penas del delito de sedición. 2. Ratificar el fundamento de la Constitución Española, establecido en su artículo 2, de manera que no haya en nuestro marco político espacio para la sedición y la convocatoria de referéndums ilegales, reforzando así la indisoluble unidad de la Nación española, patria común e indivisible de todos los españoles, garantizando el derecho a la autonomía de las nacionalidades y regiones que la integran y la solidaridad entre todas ellas.

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

2.2 Expte: PNL 389/22 RGEP 24832

Autor/Grupo: Grupos Parlamentarios Más Madrid, Socialista y Unidas Podemos.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1.- Adoptar de manera inmediata una solución estable y duradera para devolver el suministro eléctrico a las familias residentes en la Cañada Real Galiana, con las especificaciones que se citan. 2.- Disponer los medios alternativos necesarios para que las familias afectadas tengan acceso cuanto antes a la energía, mientras se ejecuta el punto primero, mediante la instalación de generadores, placas fotovoltaicas o cualquier otro sistema alternativo. 3.- Facilitar los acondicionamientos necesarios para el acceso a contratos normalizados de suministro eléctrico de las familias residentes en Cañada Real. 4.- Constituir una mesa de seguimiento con representación vecinal mientras se implementan las medidas anteriores. 5.- Facilitar los recursos necesarios de asistencia sanitaria y social para atender las urgencias sanitarias ocasionadas por la falta de suministro eléctrico, así como para el resarcimiento de los daños

ocasionados en la salud de las personas afectadas mientras se implementan las medidas anteriores. 6.- Facilitar los recursos necesarios para garantizar las necesidades de acceso a la educación adecuada de los niños, niñas y adolescentes mientras se implementan las medidas anteriores. 7.- Poner coto a los movimientos de tierras incontrolados en la llamada zona sin asfaltar y evaluar el impacto ambiental que han supuesto, así como abrir los caminos y liberar de residuos las zonas aledañas a las viviendas, cesando con el hostigamiento a sus residentes.

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

3 Comparecencias

3.1 Expte: C 1870/22 RGEF 24755

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Compareciente: Sra. Consejera de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura.

Objeto: Estado actual de la Cañada Real Galiana.

Acordar su celebración de conformidad con lo dispuesto en el artículo 208.2.b) del Reglamento de la Asamblea.

4 Preguntas de Respuesta Oral en Pleno

4.1 Expte: PCOP 3193/22 RGEF 24547

Autor/Grupo: Sra. Pérez Muñoz (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Valoración que hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid de la situación de las infraestructuras educativas en el municipio de Coslada.

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2 Expte: PCOP 3195/22 RGEF 24549

Autor/Grupo: Sra. Pérez Muñoz (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Valoración que hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid de la calidad de vida de los vecinos y vecinas del municipio de Coslada.

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.3 Expte: PCOP 3197/22 RGEF 24551

Autor/Grupo: Sr. Moreno García (GPUP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta cómo valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid la concesión de un nuevo centro privado concertado en el distrito de Villa de Vallecas.

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.4 Expte: PCOP 3198/22 RGEP 24552

Autor/Grupo: Sr. Moreno García (GPUP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta cómo valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid la concesión de un nuevo centro privado concertado en el barrio de Valdebebas.

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.5 Expte: PCOP 3199/22 RGEP 24555

Autor/Grupo: Sra. Sánchez Acera (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta cómo valora que la licitación del concurso para la construcción, conservación y explotación de la Ciudad de la Justicia de la Comunidad de Madrid haya quedado desierto.

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.6 Expte: PCOP 3201/22 RGEP 24560

Autor/Grupo: Sr. Moreno García (GPUP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Criterios que está utilizando la Comunidad de Madrid para contratación de personal interino de primaria para las áreas bilingües.

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.7 Expte: PCOP 3202/22 RGEP 24561

Autor/Grupo: Sr. Moreno García (GPUP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Criterios que utiliza el Gobierno de la Comunidad de Madrid para asignar funciones en los centros educativos de primaria a los diferentes especialistas educativos.

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.8 Expte: PCOP 3204/22 RGEP 24570

Autor/Grupo: Sra. Beirak Ulanosky (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta cómo valora el Gobierno la inversión en cultura recogida en el proyecto de presupuestos de la Comunidad de Madrid para 2023.

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.9 Expte: PCOP 3207/22 RGEP 24756

Autor/Grupo: Sra. Suárez Menéndez (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta cómo valora la situación en la que se encuentra actualmente la Cañada Real Galiana.

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.10 Expte: PCOP 3209/22 RGEP 24817

Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Medidas que piensa poner en marcha el Gobierno para impedir que los puestos de trabajo en el sector de la automoción en la Comunidad de Madrid desaparezcan.

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.11 Expte: PCOP 3215/22 RGEP 24840

Autor/Grupo: Sr. Sánchez Domínguez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Valoración que hace el Gobierno de las necesidades educativas de Valdebebas.

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.12 Expte: PCOP 3216/22 RGEP 24841

Autor/Grupo: Sr. Sánchez Domínguez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Valoración que hace el Gobierno de las necesidades educativas en Rivas.

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.13 Expte: PCOP 3217/22 RGEP 24842

Autor/Grupo: Sr. Sánchez Domínguez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Valoración que hace el Gobierno de las necesidades educativas en Vallecas.

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.14 Expte: PCOP 3218/22 RGEP 24863

Autor/Grupo: Sr. Oliver Gómez de la Vega (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta si considera que el buscador avanzado de contratos de la Comunidad de Madrid cumple con los criterios de transparencia y buen gobierno.

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.15 Expte: PCOP 3219/22 RGE 24871

Autor/Grupo: Sr. Pastor Barahona (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Motivos por los que el Gobierno Regional no va a prorrogar durante el año 2023 la reducción del 50% aplicada en las tarifas de los abonos del Consorcio Regional de Transportes de Madrid.

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.16 Expte: PCOP 3220/22 RGE 24872

Autor/Grupo: Sr. Pastor Barahona (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Valoración que hace el Gobierno respecto de la reducción del 50% aplicada en las tarifas de los abonos del Consorcio Regional de Transportes de Madrid desde el 1-09-22.

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.17 Expte: PCOP 3221/22 RGE 24873

Autor/Grupo: Sr. Pastor Barahona (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Medidas extraordinarias que va a aplicar el Gobierno durante el año 2023 con relación a las tarifas de los abonos del Consorcio Regional de Transportes de Madrid.

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.18 Expte: PCOP 3224/22 RGE 24880

Autor/Grupo: Sra. Lillo Gómez (GPUP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Valoración que hace de la situación del Centro de Salud Mental ubicado en el municipio de Majadahonda.

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

5 Actividad Parlamentaria

5.1 Comisión de Investigación sobre la posible incidencia de la entrada del coronavirus a través del Aeropuerto Adolfo Suárez Madrid-Barajas en la expansión de la Covid-19 en la Comunidad de Madrid: Voto particular

RGE 24665/22

Objeto: De los Sres. Diputados D. Javier Padilla Bernáldez, del Grupo Parlamentario Más Madrid y D. Enrique Rico García Hierro, del Grupo

Parlamentario Socialista, con el visto bueno de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios Más Madrid y Socialista, al amparo de lo dispuesto en el artículo 75.6 Reglamento de la Cámara, así como en las Reglas Básicas de la Comisión de Investigación sobre la posible incidencia de la entrada del coronavirus a través del Aeropuerto Adolfo Suárez Madrid-Barajas en la expansión de la Covid-19 en la Comunidad de Madrid, presentando voto particular para su elevación y debate ante el Pleno de la Cámara junto con el dictamen de la citada Comisión de Investigación al Dictamen aprobado en la citada Comisión de Investigación. Asimismo, al amparo de lo dispuesto en el apartado 7 del citado artículo reglamentario, se solicita su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid en el caso de que, tras el debate en la sesión plenaria que corresponda, este voto particular fuera rechazado.

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

5.2 Solicitud de reconsideración: Grupo Parlamentario Más Madrid
[RGEP 24843/22](#)

Objeto: De la Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Más Madrid, solicitando, de conformidad con lo previsto en el artículo 49 del Reglamento de la Asamblea, por las razones que se especifican, la reconsideración del Acuerdo adoptado por la Mesa en su reunión de 7-11-22, en relación con la Proposición No de Ley PNL 375/22 RGEP 23981.

La Junta de Portavoces toma conocimiento y ha sido oída en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 49.2 del Reglamento de la Asamblea.

5.3 Distribución de Escaños: Grupo Parlamentario Popular
[RGEP 24876/22](#)

Objeto: Del Sr. Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, comunicando nueva distribución de escaños de su Grupo Parlamentario que se acompaña.

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

PUNTO SEGUNDO. "SESIÓN PLENARIA A CELEBRAR EL 1 DE DICIEMBRE DE 2022; ENMIENDAS A LA TOTALIDAD DEL PROYECTO DE LEY PL 22/22 RGEP 23710, DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA EL AÑO 2023."

La Excm. Sra. Presidenta propone, siguiendo el antecedente del año pasado, la misma ordenación del debate de totalidad.

La Junta de Portavoces, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 163.1 del Reglamento de la Asamblea, teniendo en cuenta los criterios establecidos en el artículo 142 del Reglamento de la Asamblea, acuerda, por unanimidad, la

siguiente ordenación del debate de totalidad de los Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el año 2023:

- Presentación del Proyecto de Ley por el Gobierno, sin límite de tiempo.
- Turno de Grupos Parlamentarios, de menor a mayor, por un tiempo máximo de 30 minutos para cada Grupo Parlamentario.
- Contestación global del Gobierno, por tiempo máximo de 60 minutos.
- Turno de réplica de los Grupos Parlamentarios, desde la tribuna, por tiempo máximo de 15 minutos.
- Turno final del Gobierno, desde la tribuna, por tiempo máximo de 15 minutos.
- Votación de las enmiendas (por orden de presentación).

La Excm. Sra. Presidenta informa que las preguntas de control al Gobierno se fijarán en la Junta de Portavoces de 29-11-22.

Acuerdo: La Junta de Portavoces acuerda celebrar sesión plenaria el día 1 de diciembre (jueves) de 2022, a las diez horas, con el siguiente Orden del Día:

1 Preguntas de Respuesta Oral en Pleno

1.1 (Las que pudieran presentarse en la Junta de Portavoces precedente)

2 Proyectos de Ley: Enmiendas a la Totalidad (tramitación acumulada)

2.1 Enmienda a la totalidad, con devolución al Gobierno, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, al Proyecto de Ley PL 22/22 RGEP 23710, de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el año 2023. (RGEP 24601/22)

2.2 Enmienda a la totalidad, con devolución al Gobierno, presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, al Proyecto de Ley PL 22/22 RGEP 23710, de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el año 2023. (RGEP 24625/22)

2.3 Enmienda a la totalidad, con devolución al Gobierno, presentada por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos, al Proyecto de Ley PL 22/22 RGEP 23710, de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el año 2022. (RGEP 24866/22)

PUNTO TERCERO. "Ruegos y Preguntas"

Tras consultar a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, la Excm. Sra. Presidenta propone el siguiente calendario de reuniones para la semana del 5 al 9 de diciembre:

- Mesa el viernes, 2 de diciembre, a las 9:30 horas. Los asuntos de inclusión en el orden del día de la Mesa se cerrarán, para ordinarios y urgentes, el miércoles, día 30 de noviembre, a las 12:00 horas.
- Junta de Portavoces el lunes, 5 de diciembre, a las 10:00 horas.

La Junta de Portavoces muestra su conformidad.

Las próximas reuniones de la Mesa y de la Junta de Portavoces tendrán lugar el lunes, 28 de noviembre, a las 16:00 y el martes, 29 de noviembre, a las 10:00 horas, respectivamente.

Y no habiendo más asuntos de los que tratar, y siendo las diez horas y veinte minutos, la Excm. Sra. Presidenta levanta la reunión.

EL SECRETARIO PRIMERO.

V.B.
LA PRESIDENTA.